



Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 460-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475
 RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: XI Número: Edición Especial. Artículo no.: 95 Período: Diciembre, 2023

TÍTULO: Desafíos en la seguridad urbana de Ecuador: un análisis centrado en la ciudad de Quito.

AUTORES:

1. Máster. Tanya Tupamara Camargo Martínez.
2. Máster. Marco Patricio Villa Zura.
3. Máster. Carlos Ramiro Hurtado Lomas.

RESUMEN: El presente estudio analiza siete delitos que amenazan la seguridad en Quito. Se examina el último semestre del 2021 y se compara con el mismo período en el 2022, considerando frecuencia, horarios y percepción de inseguridad. Se utilizan datos del Estudio Situacional de Quito y el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Quito, junto con indicadores de noticias nacionales. El enfoque es cualitativo y descriptivo, sin experimentación, basado en el método histórico-lógico y fuentes documentales. Los resultados sirven para futuras investigaciones sobre seguridad ciudadana y prevención del delito, y así fortalecer la percepción de seguridad mediante planes impulsados por instituciones competentes.

PALABRAS CLAVES: seguridad ciudadana, crisis, delito, inseguridad, convivencia.

TITLE: Challenges in urban security in Ecuador: An analysis focused on the city of Quito.

AUTHORS:

1. Master. Tanya Tupamara Camargo Martínez.
2. Master. Marco Patricio Villa Zura.
3. Master. Carlos Ramiro Hurtado Lomas.

ABSTRACT: This study analyzes seven crimes that threaten security in Quito. The last semester of 2021 is examined and compared with the same period in 2022, considering frequency, schedules, and perception of insecurity. Data from the Quito Situation Study and the Citizen Security Observatory of the Metropolitan District of Quito are used, along with national news indicators. The approach is qualitative and descriptive, without experimentation, based on the historical-logical method and documentary sources. The results serve for future research on citizen security and crime prevention, and thus strengthen the perception of security through plans promoted by competent institutions.

KEY WORDS: citizen security, crisis, crime, insecurity, coexistence.

INTRODUCCIÓN.

En el Ecuador, la delincuencia común y la inseguridad están tomando la delantera en cuanto a la seguridad ciudadana, y es a partir del año 2017, que en nuestro país ha ido decreciendo de tal forma, que según los medios oficiales de ser uno de los países más seguros de América, hoy es uno de los más inseguros, tal como lo indica el diario Primicias en el mes de septiembre del 2022, que lo catalogó como el más inseguro de la región.

Según las proyecciones realizadas por la misma Policía Nacional del Ecuador, al terminar el año 2022 se cerrará con más de 4 mil muertes violentas, lo que representa un promedio de 348 asesinatos por mes. A este dato de muertes violentas es necesario conocer los otros indicadores que reflejan la seguridad ciudadana y estos constituyen los llamados “7 delitos” que incluyen robo a domicilio, robo a personas, robo de celulares, robo de vehículos, robo de unidades económicas, robo de accesorios de vehículos y hurto, los mismos que han subido indiscriminadamente dentro del territorio nacional, lo que refleja que estamos viviendo momentos de inseguridad para el Ecuador.

La crisis de la seguridad ciudadana se refiere al aumento significativo y a la vez generalizado de la inseguridad en un territorio claramente delimitado; esta crisis está reflejada al incrementar los

indicadores de los delitos como robos, asaltos, homicidios, generando miedo, temor y desconfianza en la población.

Las causas que desencadenan estas crisis de seguridad ciudadana son de origen multifactorial, que van desde factores socioeconómicos, políticos, culturales y de estructura, tanto por un Estado que omite sus responsabilidades, como también la falta de eficacia de las instituciones encargadas del control y la prevención del delito.

El objetivo de este trabajo consiste en comparar los datos de los indicadores de inseguridad que se encuentran registrados en comparación con la percepción de inseguridad de la población, en el Distrito Metropolitano de Quito, como un resultado intermedio para una investigación profunda que arroje un plan de seguridad ciudadana, que vaya en relación con datos y percepciones de una realidad concreta.

Este esfuerzo es uno más como sociedad para alcanzar la paz, como el único camino para el desarrollo, en el contexto de cubrir las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales para que el ciudadano se desarrolle en armonía, es por eso que: “Debemos desarrollar la vida espiritual del hombre y luego organizar a la humanidad para la paz. El aspecto positivo de la paz yace en la reestructuración de la sociedad humana sobre una base científica” (Montessori & Borbolla, 2023, p 46).

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

La investigación adopta un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo y explicativo. Esta elección metodológica se basa en la necesidad de describir y comprender el tema en cuestión a partir de los datos obtenidos; además, se caracteriza por ser no experimental, ya que no implica la manipulación de variables ni la realización de experimentos en un entorno controlado. En su lugar, se fundamenta

en datos recopilados principalmente a través del Sistema David de Seguridad Ciudadana y el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Distrito Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

Esta investigación es de naturaleza documental, y la recopilación de datos e información se basa en la observación del fenómeno a través de las fuentes oficiales mencionadas. Estas plataformas registran de manera sistemática los incidentes que afectan la seguridad ciudadana, lo que proporciona una base sólida para el análisis.

En cuanto a los métodos utilizados, se recurre al método científico como enfoque principal. Este método implica el planteamiento de preguntas directrices que se alinean con los objetivos de la investigación, permitiendo abordar el tema de manera sistemática y lógica. Además, se emplea el método histórico-lógico para analizar el desarrollo temporal de los eventos, comparando el último semestre del año 2021 con el mismo período en el año 2022. Este enfoque histórico-lógico proporciona una perspectiva temporal, que ayuda a identificar tendencias y cambios en la seguridad ciudadana a lo largo del tiempo.

Resultados.

UNIVERSO	UNIDADES DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS	AUTOR
Registro de los delitos que atentan la seguridad ciudadana. Registro de percepción de inseguridad.	Observatorio de Seguridad Ciudadana Sistema David.	Robo a domicilio. Robo a unidades económicas. Robo a vehículos. Robo de celulares. Robo de accesorios de vehículos. Robo a personas. Hurto. Muertes violentas.	Gobierno Autónomo Descentralizado de Quito. Policía Nacional.

Elaborado por: Tanya Tupamara Camargo Martínez.

Interpretación.

Los datos que se obtienen son del segundo semestre del año 2022, y para esto, se toma en cuenta los meses de mayor variación positiva de los indicadores que demuestran inseguridad ciudadana dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Vamos a considerar, para nuestro análisis, los delitos perpetrados contra la seguridad ciudadana conocidos como los 7 delitos, que son: el robo a unidades económicas, el robo a personas, el robo a celulares, el robo a vehículos, el robo a accesorios de vehículos, el robo a domicilios, y el hurto.

En el mes de julio del 2022 se indica un aumento significativo en los delitos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito, durante el mes de junio del 2022 en comparación con el mismo período del año anterior.

La variación acumulada de 47,65% representa un aumento sustancial en el número de casos de robo y hurto registrados en las 9 administraciones zonales. El número de casos ha aumentado en 1043, lo que indica que hay un mayor riesgo de sufrir estos delitos; además, los datos resaltan el día sábado como el de mayor concurrencia de delitos contra la propiedad, especialmente en el rango horario de 20h00 a 21h59 minutos. Es importante prestar atención a estos datos y tomar medidas para combatir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito.

Durante el mes de agosto del 2022, los datos que anteceden indican un aumento importante en los delitos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito, en comparación con el mismo mes del año anterior. La variación acumulada de 31,05% representa un aumento sustancial en el número de casos de delitos contra la propiedad registrados en las 9 administraciones zonales. El número de casos ha aumentado en 779, lo que indica que hay un mayor riesgo de sufrir estos delitos en comparación con el año anterior; además, los datos resaltan el día miércoles con 16,27% de casos, seguido del martes con 14,99% y el viernes con 14,69% de mayor concurrencia de delitos contra la propiedad, especialmente en el rango horario de 20h00 a 21h59 minutos.

Es importante prestar atención a esos datos y tomar medidas para combatir la inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito y prestar atención a los datos para entender mejor las causas detrás de este aumento. Se menciona, que el aumento de espectáculos públicos durante el Mes de las Artes puede ser una posible causa de aumento de los delitos contra la propiedad.

Para el mes de septiembre del 2022, los datos que anteceden indican un aumento importante en los delitos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Quito, durante el mes de septiembre del 2022 en comparación con el mismo mes del año anterior. La variación acumulada de 33,54% representa un aumento sustancial en el número de casos de delitos, pues han aumentado de 2418 incidentes que se registran en septiembre del 2021 a 3229 en el mismo mes del año 2022, lo que indica que hay un mayor riesgo de sufrir estos delitos en comparación con el año anterior; además, los datos resaltan que el día viernes con 17,90%, seguido del sábado 17,56%, siendo los 7 delitos que se conocen en seguridad ciudadana a robo a unidades económicas, robo a personas, robo a celulares, robo a vehículos, robo a accesorios de vehículos, robo a domicilios, hurto, especialmente en el rango horario de 20h00 a 21h59 minutos.

En el mes de octubre del 2022 existe un aumento de indicadores de inseguridad ciudadana en comparación con el año 2021; en este mes, la variación acumulada de 38,24% representa un aumento de un tercio en el número de casos de delitos, pues además, los datos indican que el día de mayor recurrencia de delitos es el día sábado con el porcentaje del 20,87%; sábado en el rango horario de 20h00 a 21h59 minutos, que es prácticamente un patrón que se está repitiendo en las otras interpretaciones. La administración zonal que tiene mayor cantidad de incidentes de la propiedad es la Manuela Espejo con 722 casos registrados, ubicada en el norte de la ciudad, en la zona del antiguo aeropuerto.

Durante el mes de noviembre del año 2022, existe una variación acumulada del 15,55% de incremento en relación al mismo mes del año anterior; sin embargo, en comparación con todo el semestre, la

variación acumulada que presenta es una de las más pequeñas, pues en los otros meses la variación acumulada va por sobre el 30% y es el único que presenta la mitad; con una reducción es la administración zonal de Quitumbe, lo que reduce significativamente la acumulación porcentual, pero en cambio, en números haciendo una comparación general, los datos totales van en el año 2021 con 2688 casos y aumentan para el año 2022, 418 incidentes registrados dando un total de 3106 casos registrados. El rango horario es el mismo en todos los meses y el día de mayor incidencia es el sábado, y el distrito que más incidentes registra es la administración zonal Eugenio Espejo.

En el mes de diciembre del 2022 se tiene un registro de casos de 3284 incidentes en comparación con los 3022 del año 2021, prenotando un porcentaje acumulado de 8,67%, haciendo notar, además que la administración zonal que presenta mayores casos es el Eugenio Espejo con 695 casos; sin embargo, el aumento porcentual en relación con el año anterior es para la administración zonal de los Chilllos. El día de mayor incidencia es el sábado en el mismo rango horario.

La hora en donde se presenta el mayor número de delitos que atentan la seguridad ciudadana es desde las 20h00 a las 21h59 minutos y el día viernes, pues es el más recurrente.

Todo el semestre de julio a diciembre del año 2022, en todos los meses tiene un reporte de casos similar, pues el rango va desde 3106 en noviembre y 3608 casos en el mes de octubre del 2022, donde hay mayor cantidad de delitos que afectan la seguridad ciudadana como robo a unidades económicas, robo a personas, robo a celulares, robo a vehículos, robo a accesorios de vehículos, robo a domicilios, y hurto.

La administración zonal que registra mayor número de incidentes contra la propiedad es la Eugenio Espejo con datos que oscilan entre los 651 casos a los 772, y la que registra un menor número de incidentes está representada por la Especial Turística la Mariscal.

La hora en donde se presenta el mayor número de delitos que atentan la seguridad ciudadana es desde las 20h00 a las 21h59 minutos y el día viernes, pues es el más recurrente.

La Policía Nacional tiene su propia aplicación para el registro del delito a nivel nacional a través del Sistema David, que en el año 2022 se registraron 181 muertes violentas, distribuidos en las siguientes modalidades: 135 homicidios, 42 asesinatos, 4 femicidios, siendo en el año 2021 registrados 141 casos, incrementándose las muertes violentas en un 28% desde el año 2021 al 2022.

Según el estudio situacional del Distrito Metropolitano de Quito del año 2021, se explica que el índice de percepción de la inseguridad en la ciudad de Quito es de 97,24%, en otras palabras, 9 de cada 10 personas que viven en Quito perciben inseguridad en la ciudad de Quito; la percepción de inseguridad se divide en dos partes: la percepción de inseguridad en el ámbito público que se refiere al espacio público de día, y de noche, en el transporte público, en los mercados, en los centros educativos.

La percepción de inseguridad en el ámbito público es de 8 de cada 10 ciudadanos con tendencia al alza, y se ha determinado que la noche es el momento donde los quiteños sienten más inseguridad en la ciudad de Quito, llegando al límite expuesto, mientras que en el barrio la cifra es del 70,63% que siente su barrio inseguro, seguido de la inseguridad en el transporte público, y posteriormente, en los mercados.

Las mujeres se sienten proporcionalmente más inseguras que los hombres en el transporte masivo con un 72,29% y los hombres con 64,60% en el espacio público casi con 10 puntos porcentuales y 5% más en los mercados según el estudio situacional, al que hacemos referencia.

En el ámbito privado, esto quiere decir, en los espacios cerrados, 6 de cada 10 personas se sienten inseguras; por ejemplo, cajeros automáticos. Resulta importante, que en espacios cerrados que cuentan con seguridad privada como centros comerciales y hoteles, la percepción de inseguridad baja a una persona de cada diez.

En el estudio situacional de la ciudad de Quito, se identifica que los grupos humanos que se perciben así mismo más inseguros en el espacio público son los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, población migrante, grupos LGBTIQ y estudiantes universitarios; el

primer grupo está vinculado su percepción a que son víctimas de robo y al expendio de droga en las unidades educativas, comercios ambulantes y espacios como parques, donde realizan actividades lúdicas.

Discusión.

El diagnóstico de la situación actual está realizado a través del diagnóstico de los 7 delitos de la seguridad ciudadana, en función de promover una cultura de paz, que es un componente estratégico para mantener la armonía en la sociedad y “(...), responsabiliza al Estado con la implementación de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir la violencia, la comisión de delitos e infracciones” (Águila & Fuentes, 2019, p. 32).

La seguridad ciudadana es una estrategia de control social, destinada a fortalecer los elementos óptimos para garantizar y fortalecer los derechos humanos, al disminuir la delincuencia, protegiendo a la ciudadanía y mejorando la calidad de vida de las personas, propiciando condiciones adecuadas para el control y prevención del delito común. Según la Ley de Seguridad Pública, la instrumentalización de la seguridad ciudadana la encontramos en el Art. 23, que dice textualmente que: “La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

La inseguridad ciudadana está determinada por dos grandes dimensiones: una que se refiere a hechos concretos y objetivos registrados por los agentes de control y las instituciones del Estado destinadas a este fin como la Policía Nacional, la Fiscalía, y los Observatorios Ciudadanos constituidos para este fin, etc., aquí podríamos hablar de los delitos, los mismos que se encuentran tipificados en la ley, que

para este trabajo se abarca los 7 delitos contra la propiedad así como datos de muertes violentas y la percepción de inseguridad, que es la parte subjetiva pero no menos importante, porque se refiere a la construcción social del miedo; en resumen, la inseguridad es parte de la realidad objetiva, la segunda es una construcción social.

Según Tarazona & Ríos (2021), la inseguridad ciudadana es un problema incontrolable que enfrenta la población y los gobernantes de todos los países del mundo, en sus diferentes grados de riesgo de victimización de robos, extorciones y secuestros, que es percibido por la sociedad con un sufrimiento directo e indirecto de estos hechos con una desconfianza de las acciones de sus instituciones (p.3).

La inseguridad es consecuencia de un sin número de factores que afectan la convivencia humana en comunidad; es decir, los seres humanos en sociedad enfrentan los temas de inseguridad que impiden la convivencia pacífica y armoniosa. Los delitos que usualmente conocemos como los principales que afectan a la seguridad ciudadana son aquellos que llamamos los 7 delitos, que son caracterizados por robos y hurtos sumados a las muertes violentas, que por sí solos, no son integrantes de la inseguridad ciudadana, pero son los indicadores más significativos en el quehacer del mapeo de los mismos.

En el Estado moderno, la seguridad ciudadana es un factor determinante de la calidad de vida de los ciudadanos, y mantenerla es una construcción permanente entre el Estado y la comunidad, considerando la convivencia entre ciudadanos y la legitimación del accionar del gobierno.

El Estado es el ente rector que garantiza la seguridad ciudadana de los habitantes de su territorio, y para esto, tiene instituciones específicamente encargadas de precautelar la seguridad interna y ciudadana, como la policía nacional, existiendo además otras instituciones, que si bien la seguridad ciudadana no es de sus competencia exclusiva, por el ordenamiento territorial obliga a los gobiernos autónomos descentralizados a la prevención de hechos delictivos a través de la organización comunitaria y la colaboración activa de sus miembros.

El estado de inseguridad ciudadana es evidentemente traducido en el miedo, y el miedo es producto de las interacciones sociales, las mismas que tienen circunstancias anómalas en su producción y reproducción; “el miedo encuentra sus bases en las estructuras y dinámicas de convivencia en la ciudad; experiencias concretas de lo urbano. Esto hace necesario fijar la mirada en otros aspectos que están inmersos en la construcción social del miedo” (Solís Medrano, 2019, p. 6).

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la reproducción del miedo, pues para ello es necesario entender la percepción del miedo o cómo percibe la inseguridad el ciudadano, que siempre será aumentado en comparación con el número real de registros de delitos, pues llegan a dispararse las cifras como lo vemos en los resultados, en donde las personas llegan a sentirse inseguras hasta 9 de cada 10 ciudadanos, lo que es muy preocupante y se deben buscar alternativas para disminuir el miedo, de manera efectiva.

Para luchar contra el miedo es importante hacerle frente a la violencia estructural que se origina en las desigualdades sociales ocasionadas por la falta de oportunidades de los miembros de la sociedad, y se identificaría a la víctima como un colectivo, o sea, sobrepasa la esfera individual del ser y se identifica a la comunidad como la víctima colectiva, pues representa a la sociedad en sí, y es por eso, que se identifica a la seguridad ciudadana con “La dimensión y el particular carácter de la violencia a nivel urbano, que ha convertido la seguridad en un foco importante de preocupación, tanto para la ciudadanía en tanto víctima colectiva, como para los Estados” (Solís Medrano, 2019, p. 5).

Para examinar la percepción de seguridad de una comunidad, hay que situarse en un sujeto visto como ciudadano, el entorno social, su entorno natural, la convivencia con la comunidad, el conocimiento, el nivel educativo, su esquema cultural, y la fórmula cognitiva, que son esenciales para comprender el miedo dentro de las sociedades, y es por eso, que Solís expresa que: (...), la percepción debe ser entendida como parte de los procesos históricos, por su ubicación espacial y temporal, en tanto depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas.

Antropológicamente, la percepción es entendida como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia. A través de la vivencia, la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referencias del sistema cultural e ideológico (Solís Medrano, 2019, p. 7).

La percepción de seguridad es la sensación y la creencia que tienen los ciudadanos sobre la seguridad del entorno y está relacionada con diversos factores sociales como el aumento de la delincuencia, por la presencia de pandillas, la falta de iluminación, y la eficacia de la policía; sin embargo, se construye que la percepción no siempre está en relación con la realidad objetiva, pues se construye a través de los medios de comunicación, pues estos aumentan o disminuyen la sensación de inseguridad pues la amplifica, y usualmente la realidad es menos alarmante, pero la percepción de esta seguridad modifica las actitudes del individuo frente a la comunidad.

La responsabilidad del Estado se asienta en promover una cultura de paz, la cual es un componente estratégico para mantener la armonía en la sociedad y se “(...) responsabiliza al Estado con la implementación de políticas y acciones integradas para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz, y prevenir la violencia, la comisión de delitos e infracciones” (Águila & Fuentes, 2019, p. 32).

La paz es una aspiración social, y para alcanzarla, se requiere que la comunidad busque la felicidad a través de la satisfacción de las necesidades, como medio eficiente para llevar a una sociedad a un modo de armonía que fomenta la convivencia pacífica, como único medio para garantizar los derechos humanos en un contexto de igualdad, el respeto mutuo, y la cooperación entre los miembros de la comunidad.

El hombre busca la felicidad como fin supremo fundada en los ciudadanos como miembros del Estado, y según el filósofo Somolinos: “(...) como todo conocimiento y convicción de nuestro espíritu tienen en cuenta un bien de cierta especie, abordemos cual es el bien que nuestro parecer es la

finalidad de la política, y por tanto, el bien supremo que podemos realizar en todos los actos de la vida (2022, p. 4).

Para alcanzar la felicidad es necesario crear condiciones favorables para que las personas puedan desarrollar su máximo potencial, las medidas consisten en la educación, la vivienda, la salud, el empleo, el acceso a servicios básicos, la protección social, con la promoción de valores como la equidad, siendo directrices para la toma de decisiones políticas dentro de los Estados.

Cuando se habla de la sostenibilidad del desarrollo, el desarrollo consiste en el aumento de riqueza y repartición equitativa, que se evidencia en una mejor calidad de vida a través de la satisfacción de necesidades que están representadas por los derechos como a la educación, a la salud, y la vivienda, lo que implica calidad de vida y esperanza de la misma.

“El desarrollo social sostenible requiere de la implementación de proyectos coordinados a mediano y largo plazo, que tengan impacto en elevar la calidad de vida, promover la salud, generar fuentes de empleo, fortalecer la convivencia y cuidar el ambiente” (Cárdenas & Herrera, 2019, p. 81). Esa sostenibilidad a la que nos referimos es preservar las condiciones naturales del desarrollo para garantizar el equilibrio y la estabilidad en las generaciones futuras.

CONCLUSIONES.

Para esta investigación, se realizó el diagnóstico basado en delitos como robos, hurtos en diferentes modalidades y muertes violentas; sin embargo, hay otros datos y reflexiones que deben hacerse en futuras investigaciones, como el trabajo sexual no regulado, riñas y escándalos públicos, porte de armas, nivel socioeconómico, y accidentabilidad de tránsito, que son indicadores básicos de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es parte del control social, el objetivo de la seguridad ciudadana es mantener la paz y alcanzar el estado de bienestar, procurando la máxima felicidad de una sociedad determinada,

protegiendo a los ciudadanos de riesgos externos e internos que atentan la tranquilidad de los ciudadanos, garantizando la convivencia pacífica entre miembros de la comunidad.

El análisis de los 7 delitos se desprende de instituciones donde se lleva el registro situacional del delito, que está acompañado del mapeo eficiente que llevan a cabo las instituciones que registran el delito; es importante considerar, que no todas las infracciones de robo y hurto están registradas pues cierto tipo de infracciones no se registran, lo que aumenta la percepción de inseguridad.

La percepción de seguridad es un indicativo de paz y armonía, caso contrario, cuando esta se torna en percepción de inseguridad aumenta el miedo, y este miedo es retroalimentado por la reproducción sistemática de los medios de comunicación que dispone de una narrativa de inseguridad, que se posesiona en la ciudadanía y que dificulta garantizar los derechos de las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Águila, M. R. F., & Fuentes, P. E. C. (2019). La responsabilidad del Estado con la seguridad ciudadana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 27-34.
2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Registro Oficial Suplemento N. 35.
3. Cárdenas, I., & Herrera, S. R. (2019). Socioformación y Gestión del Talento Humano para el desarrollo social sostenible en la sociedad del conocimiento. *Ecociencia International Journal*, 1(1), 78-85.
4. Montessori, M., & Borbolla, G. (2023). *Educación y paz* (Vol. 19). Altamarea Ediciones.
5. Somolinos, H. R. (2022). *Publicaciones sobre Filología Griega en España (2021)*. Epos: Revista de filología, (38), 196-261.
6. Solís Medrano, A. C. (2019). *Construcción social del miedo: Pensando la ciudad desde las percepciones de seguridad ciudadana. El caso de la ciudad de Managua*. Centro de Investigación y de Estudios Latinoamericanos y Caribeños Universidad Politécnica de Nicaragua.

7. Tarazona, A. L., & Ríos, A. R. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3341-3352.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Sozzo, M. (2000). Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito. *Cuadernos de jurisprudencia y Doctrina Penal*, 6(10), 17-82.
2. Vásquez, B. (2005). *La construcción social del miedo. Caso: Sucumbíos. Ecuador. Abya Yala.*

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Tanya Tupamara Camargo Martínez.** Magister en Educación y Desarrollo Social. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Ibarra, Ecuador. E-mail: ui.tanyacamargo@uniandes.edu.ec
2. **Marco Patricio Villa Zura.** Magister en Antropología. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Ibarra, Ecuador. E-mail: ui.marcovilla@uniandes.edu.ec
3. **Carlos Ramiro Hurtado Lomas.** Magister en Ciencias Judiciales. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Ibarra, Ecuador. E-mail: ui.carloshurtado@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 6 de septiembre del 2023.

APROBADO: 5 de octubre del 2023.